

Guatemala, Centroamérica

02 septiembre 2025

Número 2307



Congreso aprobó de urgencia nacional Ley de Fortalecimiento a CODEDES vigente a diciembre 2026

En apoyo a la Selección Nacional se presenta Gatorade Frost, edición limitada



Últimas noticias
Procesados por asesinato de Melissa Palacios enfrentarán juicio





Procesados por asesinato de Melissa Palacios enfrentarán juicio

En el Juzgado de Mayor Riesgo "C", se desarrolló la audiencia de etapa intermedia contra María Fernanda Bonilla y José Luis Marroquín, quienes son los presuntos asesinos de Melissa Palacios.

Durante la audiencia, hubo un audio que presentó el Ministerio Público (MP) y que fue clave para la decisión de la jueza Carol Berganza. En el audio se escucha a Melissa Palacios suplicar para que no lastimen, ella les habla a María Fernanda Bonilla y a José Luis Marroquín.

La jueza Berganza, además, cambió el delito de homicidio en estado de emoción violenta por el delito de asesinato y encubrimiento propio a María Fernanda Bonilla y José Luis Marroquín.

Ambos procesados buscaron en un inicio de la audiencia someterse a aceptación de cargos, sin embargo, la juzgadora no accedió. Tampoco, accedió a una recusación planteada por la defensa de los implicados.

Ahora, luego de meses de complicaciones en el caso, el cual se hizo público y generó una gran presión mediática por opacidad en el proceso mientras éste era llevado en juzgados de Zacapa y Chiquimula. Posteriormente, fue trasladado a la ciudad de Guatemala y se asignó a un Juzgado de Mayor Riesgo.

La jueza Carol Berganza, decidió que los implicados deberán enfrentar juicio por el asesinato de Melissa Palacios considerando que el hecho fue planificado.



La jueza Carol Berganza aceptó la solicitud del MP y resolvió que José Luis Marroquín y María Fernanda Bonilla enfrenten. Con este cambio de delito, ambos acusados ya no podrán optar a una aceptación de cargos para reducir la pena.

El Instituto de la Víctima también, se hizo presente e informó que el objetivo era solicitar ante la judicatura una nueva reforma del delito imputado a la acusada, a lo que la jueza Berganza finalmente accedió y resultó en una acusación más grave.

El lamentable hecho, el asesinato de Melissa Palacios ocurrió en julio de 2021. A más de cuatro años de su brutal asesinato, finalmente avanza el proceso.

El 4 de julio de 2021, fue el día de la desaparición de Melissa, sus familiares levantaron una alerta Isabel-Claudina, pero tristemente localizaron su cuerpo en una zona boscosa de Río Hondo, Zacapa; la mujer no sufrió abuso sexual, pero sí violencia.

En septiembre del mismo año, fueron capturados Bonilla y Marroquín, quienes continúan en proceso.

Buscan soluciones legales para continuidad del transporte público



El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del viceministro de Transportes, Fernando Suriano, y autoridades de la Dirección General de Transportes (DGT), sostuvieron una reunión con la junta directiva de la Federación Nacional de Transportistas Extraurbanos de Pasajeros (FENATREXP) con el objetivo de buscar soluciones que permitan asegurar la continuidad del servicio de transporte para miles de guatemaltecos.

Durante el encuentro, se abordó la problemática relacionada con las remisiones que afectan a los transportistas. Se expuso que algunas de estas ya prescribieron, mientras que en otros casos los expedientes cuentan con oposiciones pendientes de resolución.

Esta situación ha impedido que los transportistas obtengan su solvencia, requisito indispensable para tramitar permisos temporales de operación y la renovación de sus licencias, lo que genera un impacto directo en la prestación del servicio a los usuarios. Como resultado de la reunión, se estableció que la DGT, en conjunto con su Departamento Jurídico, trabaja en un criterio legal que permitirá definir una postura oficial y brindar certeza en el manejo de los expedientes.

Este acuerdo representa un paso importante para liberar procesos administrativos que obstaculizan la operación del transporte extraurbano de pasajeros, garantizando así que las comunidades continúen contando con movilidad segura y accesible.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

[Liberal Gt](#)

[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com

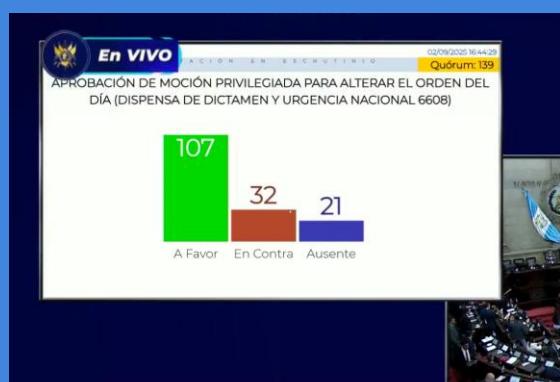


Congreso aprobó de urgencia nacional Ley de Fortalecimiento a CODEDES vigente a diciembre 2026

En el Congreso de la República se desarrolló la sesión ordinaria convocada para este martes, 02 de septiembre de 2025.

Y aunque hubo avances en la agenda legislativa, luego de un tiempo, el presidente Nery Ramos suspendió la sesión por falta de quorum.

Entre los hechos relevantes, el Jefe del bloque CABAL, Luis Aguirre y la diputada de NOSOTROS, propuso una moción privilegiada para que se dispensará de dictamen la Iniciativa 6608, Ley de fortalecimiento financiero y continuidad de proyectos de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y se aprobara de urgencia nacional.



La moción privilegiada fue aprobada con 107 votos a favorables y le fue asignado el decreto 7-2025 permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2026. Y permite que se trasladen recursos a los CODEDES y que, en término de 5 días, las instituciones públicas deberán dictaminar cuando haya solicitudes de proyectos.

Además, le ordenan al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), que, en 15 días, trasladen los recursos para los proyectos a los CODEDES.

Artículo 3. Agilización de trámites y autorizaciones para la inversión por medio de Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES).

Las autoridades competentes para emitir resoluciones, avales, autorizaciones, permisos, licencias o cualquier otro procedimiento necesario para la ejecución de proyectos de inversión, conforme la planificación y los plazos establecidos por los Consejos Departamentales de Desarrollo, deberán resolver las solicitudes presentadas dentro de su ámbito de competencia en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su recepción. Entre dichas autoridades se incluyen, sin limitarse a: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Finanzas Públicas; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP); Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED); municipalidades y demás entidades públicas competentes. En los primeros dos (2) días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud, y por una única vez, la autoridad podrá: a) formular requerimientos previos, o; b) solicitar documentación adicional, todo ello conforme a las disposiciones legales aplicables. En este caso, el plazo para resolver comenzará a contarse a partir de la recepción de la información requerida.

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que la autoridad correspondiente se haya manifestado, la respuesta a la solicitud se tendrá por afirmativa. La autoridad deberá extender la documentación correspondiente al solicitante en un plazo no mayor de tres días hábiles a partir de vencido el mismo.

La aprobación del decreto 7-2025, señala que, en los primeros dos días, que el CODEDE requiera autorizaciones, avales, permisos entre otros, las instituciones del Ejecutivo podrán solicitar otros documentos.

Los recursos deberán ser trasladados al finalizar el período fiscal a la Cuenta Única del Tesoro de los CODEDES y el MINFIN deberán mantener disponibles los recursos.

Si en este caso, las entidades no se pronuncian entonces, al concluir los cinco días como máximo y si la autoridad no se ha manifestado *“la respuesta a la solicitud se tendrá por afirmativa”*.

También se ordena a los CODEDES que cuenten con *“convenios firmados para la ejecución de las obras”*.

Según la disposición ahora convertida en decreto del Legislativo, las autoridades deberán emitir los documentos correspondientes al finalizar el plazo inicial de cinco días. Es decir, tendrán *“un plazo no mayor de tres días hábiles a partir de vencido el mismo”*, para entregar los permisos o avales que les haya sido solicitados.

El Decreto 7-2025, deja a discreción del MINFIN la ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado por el monto de saldos por devengar a los cuales hacer referencia el párrafo anterior.

En este sentido, los recursos asignados en el 2025 a los CODEDES podrán ser ejecutados en el 2026. En este caso, se orden al MINFIN que cuente con la “disponibilidad de asignaciones extraordinarias y continuidad de la ejecución”.

El pago de las obras, una vez firmado el convenio deberá ser pagado en un plazo máximo de 15 días hábiles.

El Decreto 7-2025, estará vigente en el año preelectoral, es decir el 2026.



En apoyo a la Selección Nacional se presenta Gatorade Frost, edición limitada

Como parte de su compromiso con el desarrollo del deporte en Guatemala y su rol como hidratador oficial de la Selección Nacional, Gatorade presenta El Sabor de la Selección Nacional: Gatorade Frost: una edición limitada que estará disponible a partir de septiembre en supermercados y tiendas de conveniencia.

Desde hace más de dos décadas, Gatorade ha sido el hidratador oficial de la Selección Nacional de Guatemala, acompañando a los jugadores en cada reto dentro y fuera de la cancha. Con el lanzamiento de Gatorade Frost, la marca refuerza esta alianza histórica, brindando a la afición una forma única de celebrar su pasión por el fútbol y de sentirse parte del esfuerzo y la energía que impulsa a nuestros atletas.

Este lanzamiento rinde homenaje al espíritu luchador de los guatemaltecos y al orgullo de ver a la Selección Nacional darlo todo en la cancha. La nueva bebida ofrece una mezcla refrescante de frambuesa azul y otros sabores cítricos, un sabor frío, intenso y poderoso, acompañada con una nueva etiqueta especialmente diseñada que incorpora los colores patrios y resalta a jóvenes promesas del fútbol nacional, como Rodrigo Saravia y Óscar Castellanos, miembros del Team Gatorade, así como también a Jose Carlos Pinto, capitán de la Selección Nacional.

“Este no es solo un nuevo sabor; es el grito de millones, la energía de una nación que cree, que se esfuerza y que no deja de soñar. Hoy es el momento de sudar juntos, de soñar y de empujar todos hacia la misma meta. Con Gatorade Frost queremos reafirmar nuestro compromiso con la Selección Nacional y con los millones de guatemaltecos que viven el deporte con pasión. Esta edición es un homenaje a ellos, a su entrega y a su perseverancia”, expresó Paula Cifuentes, jefe de Marketing de Gatorade.

Gatorade rinde homenaje a la pasión y perseverancia chapina: esta propuesta busca convertirse en el sabor que acompañe cada emoción vivida junto a la Selección Nacional y está diseñada para todos los guatemaltecos que sienten el fútbol con el corazón y lo viven con el orgullo chapín, reflejando la pasión, entrega y esperanza que nos une como país.

Su presentación destaca por un diseño único en la etiqueta, con elementos gráficos que evocan el espíritu deportivo de Guatemala y la energía de los jóvenes talentosos que representan el futuro del fútbol en el país. Más que un sabor, esta propuesta es un símbolo de unidad y motivación para todos los aficionados que sueñan con grandes metas y creen en el poder del esfuerzo colectivo.



“Desde Gatorade el compromiso continúa, apoyamos el rendimiento de nuestros atletas e inspiramos a todos los que se atreven a soñar en grande. Porque cuando la Selección juega, soñamos los 18 millones de guatemaltecos. El sabor de la Bicolor merece una presentación épica, y así lo quisimos transmitir desde la marca”, expresó Angélica Escobar, coordinadora de Marketing de Gatorade.

Para obtener más información sobre Gatorade Frost y los momentos más emocionantes junto a la Selección Nacional, visita las redes sociales oficiales de Gatorade Guatemala: @gatoradegt y Gatorade Guatemala.

A finales del año pasado, el Congreso de la República aprobó un crédito de US\$120 millones con el BID, con 128 votos a favor. Este préstamo se ejecutará en un período de cinco años con el objetivo de llevar energía a más de 40,000 hogares.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Quince de Caminos, el nuevo estreno del cantautor colombiano Santiago Cruz



El cantautor colombiano Santiago Cruz estrena "Quince de Caminos", el álbum en vivo con el que celebra los 15 años de "Cruce de Caminos", una de las obras más representativas de su carrera. El lanzamiento llega acompañado del focus track "Un Intento Permanente", una de las canciones inéditas compuestas para esta conmemoración.



Grabado en un evento íntimo, el disco revive las 11 canciones originales con nuevas versiones, suma colaboraciones con artistas como Juan Pablo Vega, Junio Zamora y Monsieur Periné, e incluye un bonus track "Un Amor de Verdad" en versión piano y voz. La producción estuvo a cargo de Nacho Maño, integrante de la legendaria banda Presuntos Implicados y productor del álbum original de 2009, reforzando el puente entre pasado y presente.

"Este álbum es una celebración cargada de agradecimiento, nostalgia e ilusión. Es abrazarme a músicos que admiro, darle un nuevo aire a un disco que cambió mi vida y a la vez celebrar la energía de la música en vivo, más allá de lo urbano", afirmó Santiago Cruz.

Nuevo sencillo inédito

El focus track "Un Intento Permanente", sorprende con un estilo funk y tintes narrativos cercanos al rap; encuentra ecos en los éxitos "Serenata Rap", de Jovanotti, y "Gente" de Presuntos Implicados. Inspirado en la pregunta existencial "¿Quién eres?", Cruz responde con su filosofía personal: "Soy un intento permanente".

"Todos los días lo intento, a nivel personal y profesional. A veces ese intento se convierte en un éxito, otras veces no, pero hay que seguir intentando", expresó Santiago Cruz.

Grandes conciertos

El lanzamiento coincide con el éxito de Quince de Caminos, la gira, que ya pasó por México y Estados Unidos con varias fechas sold out.

La gira continúa en Argentina, Chile, España y varias ciudades de Colombia, donde destaca el concierto en el Movistar Arena de Bogotá el 17 de octubre.



La 29^a edición de Feria Alimentaria 2025 abrió sus puertas y se consolidó como el evento gastronómico de la región

La Feria Alimentaria 2025 abrió sus puertas con grandes expectativas para los tres días de actividades que serán un punto clave para el intercambio de ideas, la innovación y las oportunidades de negocio en el sector. Este encuentro anual se ha consolidado como una plataforma estratégica para fortalecer la cadena de valor de la industria alimentaria y posicionar a Guatemala como referente gastronómico y comercial en la región.

Corte de cinta y reconocimientos a la excelencia culinaria. Durante la inauguración se realizó el tradicional corte de cinta, marcando el inicio de la 29^a edición del evento, que espera reunir a más de 5,000 personas relacionadas con la industria alimentaria.



En el acto inaugural también se llevó a cabo la décima sexta premiación del Galardón Tenedor de Oro en cuatro categorías, los reconocimientos más prestigiosos de la gastronomía guatemalteca que honran la excelencia, trayectoria y aporte al desarrollo culinario del país.

Galardonados 2025:

- Restaurante del Año: Restaurantes Los Cebollines
- Personaje del Año: Grupo Tre Fratelli
- Academia Culinaria del Año: Alta Cocina Camille
- Chef del Año: Tito Tamayo

En la Vitrina Comercial, la feria reúne a más de 130 marcas nacionales e internacionales y espera recibir a más de 2,000 personas por día; además ofrece tres congresos especializados de alto nivel y competencias culinarias como la Senior y Junior Chef:

- Día 1 – 1 de septiembre. Congreso Tendencias Alimentarias 2025, organizado por Universidad del Valle de Guatemala -UVG-, y dirigido a estudiantes y profesionales de cualquier área de la Industria Alimentaria.
- Día 2 – 2 de septiembre. IV Congreso de Gastronomía Guatemalteca "Nan Pa'ach: la ceremonia del maíz en Guatemala", organizado por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP y el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT, busca reunir a profesionales y amantes de la gastronomía, y resaltar la riqueza natural del maíz.
- Día 3 – 3 de septiembre. Congreso GastroImpact 2025: Innovación y tendencias de los restaurantes del futuro, organizado por la Gremial de Restaurantes de la Cámara de Industria

**MINISTERIO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA**

Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

LA REACTIVACIÓN

DE LA CONECTIVIDAD HA COMENZADO

Seguimos mejorando
rutas e instalaciones.

Entregamos el paso a
desnivel del kilómetro
17.5 en la CA-9 Sur.

¡YA ESTÁN FUNCIONANDO!

Segundo puente,
en el kilómetro 11.5
rumbo a El Salvador.

Avanzamos con el puente Tubac y
el paso a desnivel en la calzada Roosevelt.

Guatemala
se mueve otra vez.

Plan CONECTA
Mejoramos la economía, impulsamos
el desarrollo y el bienestar de la población




del consumo energético en América Latina ocurre en el sector residencial, y que el 72 % de los consumidores de la región ya muestran preferencia por productos que ahorren energía. Según la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la adopción de medidas de eficiencia energética en los hogares podría generar un ahorro de hasta 30 GW de energía eléctrica al 2030, equivalente al consumo de 20 millones de hogares.

- En el eje de la movilidad, el Mes de las Acciones Positivas impulsa el uso de alternativas sostenibles como vehículos híbridos y eléctricos, bicicletas y Scooter. La región latinoamericana registró un crecimiento del 187 % en el parque de vehículos eléctricos livianos en el último año, aunque aún representa un promedio de solo 3.8 vehículos por cada 10,000 habitantes, lo que evidencia un amplio potencial de crecimiento.

Para visibilizar estas opciones, BAC organiza la segunda edición de la Ruta Eléctrica, un recorrido en vehículos Volvo eléctricos del 23 al 24 de septiembre desde Ciudad de Guatemala hasta Panajachel, con paradas en Antigua Guatemala y el hotel Porta del Lago. La experiencia contará con el apoyo de Porta Hotel y la participación de creadores de contenido, para inspirar a más personas a probar alternativas de transporte con menor huella ambiental.

- El tercer eje está enfocado en el turismo sostenible. En Guatemala, el turismo interno representa cerca del 1.8 % del PIB y es vital para dinamizar economías locales. A través de alianzas con hoteles como Westin Camino Real, Holiday Inn, Barceló y Porta Hotel Antigua, BAC promueve prácticas responsables que estos establecimientos ya aplican, como eficiencia energética, manejo de residuos, impulso de la cultura local y colaboración con comunidades. Estas acciones no solo protegen el ambiente, también generan valor social, económico y patrimonial.

“Este segundo año del Mes de las Acciones Positivas buscamos ampliar nuestra contribución hacia una Guatemala más sostenible, con el apoyo de valiosos socios comerciales. Es un llamado a transformar hábitos en oportunidades para crear un entorno más próspero y sostenible; desde la compra de productos para el hogar, opciones de movilidad sostenible, hasta turismo consciente. En BAC creemos en el poder de las acciones cotidianas. Cada decisión suma para generar triple valor: económico, social y ambiental; construyendo juntos una Guatemala más próspera para todos”, afirmó Eric Campos, Presidente Ejecutivo de BAC Guatemala.

**BAC dedica
septiembre al Mes
de las Acciones
Positivas para
impulsar el
consumo
sostenible en
Guatemala**

Durante todo septiembre, BAC lanza nuevamente una iniciativa que invita a comercios, hogares y ciudadanos a adoptar un estilo de vida más consciente con el planeta: el Mes de las Acciones Positivas.

Este año, el enfoque es más cercano y práctico, destacando cómo nuestras decisiones cotidianas generan un impacto real en el entorno.

La propuesta se desarrolla en torno a tres ejes principales: hogar, movilidad y turismo sostenible:

- En el ámbito del hogar, BAC se ha aliado con comercios como Vivendo, Max, Novex y Sears, que ofrecerán productos con tecnología eficiente: electrodomésticos de bajo consumo, luminarias LED y sistemas de filtración de agua. Esta apuesta cobra relevancia si se considera que el 15 %-20 %

